

BOTH IN THE HEART OF CITY



Mr. y Sr. Obregón
Comandante
The Regis

300 ROOMS - 280 WITH BATH
AND EVERY OTHER MODERN
CONVENIENCE

THE PLACE FOR FOREIGNERS

The Ansonia

APARTMENTS AND ROOMS
WITH OR WITHOUT
KITCHEN

THE PLACE FOR FAMILIES



Hotel Ansonia, MÉXICO, D.F. , 30 de Julio de 1924.

Sr. General Alvaro Obregón,

Presidente de la República.

Ciudad.

Mi General:

Comandante

En la audiencia que se sirvió Usted concederme, le expresé mis deseos de volver al servicio militar y de acuerdo con su atenta indicación le dirijo mi solicitud de reintegro al Ejército Nacional.

Ojalá dé Usted un vistazo al folletito que le acompaño y que considere que soy digno de volver al ejercicio de una profesión a la que consagré todas las energías de mi juventud.

Protesto a Usted, mi General, mi subordinación y respeto.

H. Cervantes.

00714

Julio 30.-

FEDERICO CERVANTES.

2

Ciudad.

Al Sr. Pdte.:

En la audiencia que le concedió ayer, le manifestó sus deseos de volver al servicio militar y de acuerdo con su indicación acompaña solicitud de reingreso al Ejército Nacional.

3 anexos.

MDG.-

Ingeniero FEDERICO CERVANTES.

Hotel Ansonia.

RECIBIDA
JUL 31 1924
RECEIVED

C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Federico Cervantes, Ingeniero Militar, ante Usted con el debido respeto expone:

Solicita reingresar
al Ejército.

Que siendo militar de profesión, técnico en la carrera de Ingenieros, revolucionario y con alguna experiencia de la guerra a la que fué con el Ejército Constitucionalista porque, conforme a sus convicciones, repudió al de Victoriano Huerta, ha permanecido separado de la Gloriosa Carrera de la Armas por haber militado en las filas convencionistas; pero considerando que los odios de facción han pasado y que los revolucionarios de principios tenemos afinidad de ideas democráticas, por oposición a los elementos reaccionarios, cree que debe prestar sus servicios en el Gobierno Constituido, en pró de las instituciones que emanaron de la Revolución; por lo que

De Usted solicita se le llame al servicio militar reconociendosele el grado de General de Brigada que alcanzó despues de quince años de servicios militares, habiendo pasado por todos los grados anteriores de la gerarquía militar.

Y a Usted protesta en nombre de sus antecedentes que cree honorables, desear servir al Gobierno y a su Pais con lealtad y poniendo sus mejores energias.

Protesto a Ud. mi General, mi subordinación y respeto.

México, 30 de Julio de 1924.

Federico Cervantes.

00715

Julio 30.-

FEDERICO CERVANTES.(Ing.)
Ciudad.

Al Sr. Pdte.:

Solicita se le llame al servicio militar reconociéndosele el grado de Gral. de Brigada que alcanzó después de quince años de servicios militares, habiendo pasado por todos los grados anteriores de la gerarquía militar.

MDG.-

MEMORANDUM.

- FEDERICO CERVANTES ingresó al Colegio Militar de Chapultepec en 1901. Obtuvo diversos premios por sus estudios y ascendió sucesivamente a alumno de Primera, Cabo, Sargento, Subteniente y Teniente alumno. En el 7/p. año obtuvo el Primer Premio por haber ganado la calificación suprema en todas sus asignaturas.
- 1908- Hizo su práctica profesional de ferrocarriles, puertos y construcciones civiles y despues de ocho años de estudios sustentó exámen profesional obteniendo el título de Teniente del Cuerpo especial de Ingenieros Constructores.
- 1909- Fué enviado en comisión técnica a Francia donde ingresó como Oficial al Primer Regimiento de Ingenieros Francés. Al cabo del año fué a las Grandes Maniobras del Ejército y fué felicitado por sus superiores.
- 1011- Hizo estudios de Aeronáutica y previas las prácticas respectivas, pasó las pruebas obteniendo los títulos de Piloto de Globos y Piloto de Aeroplanos de la Federación Aeronáutica Internacional. Fué ascendido a Capitán Segundo de Ingenieros.
- 1912- A petición suya fué llamado a México donde se le nombró Ayudante del Colegio Militar, Profesor de varias asignaturas y finalmente Capitan de la Tercera Compañia de alumnos. Aunque solicitó ser enviado a campaña con motivo de la rebelión de Orozco, por opinión del Departamento de Ingenieros y acuerdo del Presidente Madero, fué enviado nuevamente a Europa a terminar sus estudios de Aeronáutica. Concurrió como representante mexicano a las Grandes Maniobras del Ejército Francés.
- 1913- Hizo estudios de la Escuela Superior de Aeronáutica de Paris y fué instructor de varios oficiales destinados a pilotos aviadores. Ascendido a Capitán Primero de Ingenieros. El Gobierno Francés le concedió la Condecoración de Caballero de la LEGION de HONOR. Se le confiaron diversas comisiones técnicas, pero, Reprobando el cuartelazo de Huerta pidió su baja del Ejército "Por no estar conforme ni con el origen ni con los procedimientos del Gobierno del General Huerta" Se incorporó a la Revolución en Hermosillo cerca del Primer Jefe.
- 1914- Recibió el nombramiento de Mayor Ingeniero Constructor del Ejército Constitucionalista. Fué enviado a Chihuahua para probar unos aeroplanos y fabricar unas granadas de su invención. Sufrió seriaherida al caer con un aparato en Mápula, preparan dose para la batalla de Torreon. Por disposición del Priemer Jefe fué incorporado como ayudante del General Angeles. Combatió en S. Vicente, Paredon y Batalla de Zacatecas despues de la cual fué ascendido a Teniente Coronel por Meritos en campaña. Fué nombrado Jefe del Estado Mayor del Gral. Angeles.
- 1915- Nombrado Delegado a la Convención Nacional Revolucionaria. Ascendido a Coronel de Ingenieros. Tomó parte en varias acciones de armas. Fué nombrado Ministro de Comunicaciones por unánime elección de la Convención. Ascendido en Junio a Gral. Brigadier. Combatió en Magdalena, Los Reyes, Guadalupe Hidalgo; cuando el Gobierno Convencionista se retiró rumbo al Norte, fué jefe de la vanguardia y combatió en Astillero, Zimapan (cuya plaza sitió y tomó), Tablas, Tula (Tamps) y Gruñidora donde estuvo a punto de ser muerto en una lucha cuerpo a cuerpo. En Noviembre habia sido ascendido a General de Brigada.

- 1916- Como consecuencia del reconocimiento del Gobierno del Sr. Carranza y de las derrotas sufridas, Federico Cervantes emigró al destierro permaneciendo en Estados Unidos por mas de cinco años. Cuando la Patria estuvo en peligro por el incidente de Carrizal, se presentó al Jefe de las Armas de C. Juarez ofreciendo sus servicios. Pasado el peligro, volvió al destierro
- 1919- Pretendió incorporarse al que fuera su Jefe pero fué traicionado y aprehendido al pasar el rio Bravo. Sometido a proceso por violar las leyes de neutralidad americanas, fué sentenciado a dos años de prisión.
- 1921- Volvió al Pais, dedicandose al magisterio enseñando materias militares, Matemáticas e idiomas.
- 1922- Postulado para Senador por el estado de Oaxaca, obtuvo el segundo lugar de cuatro candidatos.
- 1923- Fué nombrado Director de la Escuela Superior de Comercio.
- 1924- Postulado por aclamación para Senador por Oaxaca por la Confederación de Partidos Revolucionarios Oaxaqueños.

Tiene todos los justificantes de sus estudios y premios así como los de sus nombramientos desde Alumno de Primera y Cabo hasta General de Brigada.

México, Julio de 1924.



GRAL. ING. FEDERICO CERVANTES

CANDIDATO A SENADOR POR EL ESTADO DE OAXACA



Votar, mas que un DERECHO,
es una OBLIGACION,
que hay que sa-
ber cum-
plir

Actuación Revolucionaria
Y Política del
C. Ing. Federico Cervantes

Tipografía "Juárez", Carvajal 24
Mexico, D. F.

Militar, Revolucionario y Caballero.

Conocí a FEDERICO CERVANTES y lo traté a fondo en los días tempestuosos de la Convención Revolucionaria. Representada en esta Asamblea y muy dignamente, al inolvidable maestro y General de gran valía D. FELIPE ANGELES, de quien, durante la última y más importante Revolución anti-Huertista, había sido Jefe de su Estado Mayor.

Joven, vigoroso, entusiasta, optimista y valiente, era para cuantos lo tratamos en aquellos días, el prototipo de los grandes luchadores, de los idealistas convencidos e indomables, de los ciudadanos-caballeros, que, a un arrojo y virilidad a toda prueba, unen la serenidad y el dominio de sus arduos arrebatos, cuantas veces las circunstancias y el bien público lo exigen.

Militar de carrera, hijo ilustre del glorioso Colegio de Chapultepec, en donde conquistó laureles, por su dedicación al estudio y su conducta irreprochable, completó sus prácticas de Ingeniería en Campaña en el primer Cuerpo de Ingenieros del Ejército Francés y obtuvo el título de Piloto-Aviador en París, en la Escuela de Aeronáutica Bleriot, con las mejores notas y con honrosas distinciones. No obstante lo cual, enemigo de los abusos de la fuerza y defensor a toda costa de los fueros de la justicia y la razón, abomina del militarismo como forma de Gobierno Constituido, no porque deteste la noble institución que lo hizo caballero y ciudadano, sino por el conocimiento que tiene de los abusos a que la fuerza se lanza cuando impera y por entender que la misión del militar únicamente estriba en sostener las instituciones legal y democráticamente constituidas y en la defensa de la integridad y soberanía de la Patria.

Revolucionario de elevados y nobles sentimientos e ideales, luchó con bravura y energía, por la realización de éstos, en el campo de batalla, en la tribuna y en la Prensa, propagando siempre y de todos modos en bien de los débiles y los caídos; fustigando y combatiendo las sociales injusticias; poniendo en claro los nacionales errores que constituyen los principales obstáculos para el progreso y bienestar de la Patria y exhibiendo de relieve las bastardas ambiciones y los bestiales egoísmos y atropellos de cuantos se lanzaron a la

revolución, no para reivindicar conculcados derechos o por conquistar anheladas libertades y justicias, sino tan solo con las brutales ansias de acaparar riquezas y de saciar ampliamente sus insanos apetitos, "es triste observar -dijo- que los revolucionarios de hoy serán los burgueses de mañana."

Fué a principios de enero de 1915, en las primeras sesiones del segundo período de la Convención creada en Aguascalientes y que trasladó su asiento con el poder Ejecutivo a la Capital de la República, cuando la voz del entonces Coronel FEDERICO CERVANTES comenzó a resonar, briosa y altiva, en defensa de todos los derechos y fustigando todos los abusos, en el recinto de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión.

Memorable por todos conceptos fué la noche en que por primera vez abordó la tribuna parlamentaria para definir clara y varonilmente su credo revolucionario, sosteniendo, contra quienes venían enarbolando bandera de pillaje y de atropellos, que la Revolución Constitucionalista, realizada con el esfuerzo y los sacrificios de vidas e intereses de un sinnúmero de ciudadanos mexicanos, no debía basar sus procedimientos de reivindicación y reforma en el abuso de la fuerza y en la satisfacción de salvajes apetitos, sino encarrilar su marcha triunfante por los derroteros de la honradéz, la ponderación y la justicia, que son seguras sendas de progreso y de gloria.

Desde aquella noche, cuantos habíamos luchado con tesón y fé por defender los conculcados derechos de los débiles y no retrocedimos ante ningún sacrificio por realizar el ideal supremo de una democracia justiciera y nobilísima que nuestras mentes forjaran, comprendimos que en el Coronel CERVANTES encontrábamos un compañero de luchas y aspiraciones y con estruendoso y entusiasta aplauso saludamos en él al digno ciudadano, al militar pundonoroso y al caballero sin miedo y sin tacha.

Después... vino la derrota material; la imposición de las bajas pasiones sobre el derecho; de la intriga y el egoísmo artero sobre los ideales de justicia, de pundonor y democracia... y se disgregó por completo aquel grupo de soñadores honrados, que fueron a seguir la tenaz lucha en las montañas del Sur algunos y a ganar su vida con sudores, sacrificios materiales sin cuento y amarguras, en extrañas tierras los más, siempre optimistas y altivos, siempre idealistas y honestos, aceptando todas las penas y dificultades, antes que doblegar la frente ante quien burló todos los ideales, conculcó todas las garantías y pisoteó brutalmente la virtud, el honor y la sangre de tantas víctimas, que en fratricida lucha cayeron solamente para elevarlo.....

El ya entonces General FEDERICO CERVANTES siguió su camino hacia el destierro, con el corazón adolorido, con el pecho contristado, pero muy alta la frente, porque, dominado por la fuerza bruta, llevaba consigo la satisfacción de ideal que siempre alimentara y la conciencia del deber cum-

plido que da al ciudadano vigor y altivez para no aceptar la ignominiosa coyunda del esclavo.

Y luchó y trabajó por más de un lustro, como lo hacen los buenos, en los Estados Unidos del Norte, en donde supo siempre enarbolar muy alto el pabellón de su Patria, a la que, con su conducta y labor, enaltecó y dignificó ante el respeto de los extraños. En la Penitenciaría de Leavenworth, a la cual fué confinado por intentar seguir en su aventura de redención al digno General FELIPE ANGELES, se captó, por sus modales caballerescos, por su ilustración y por su nobleza de sentimientos, la simpatía y el respeto de cuantos lo trataron.

Y ¿cómo no, si solamente los malvados y los imbéciles no entienden, ni perciben, la caballerocidad, la honradez y la hidalguía?

Vuelto del voluntario destierro, sin claudicaciones ni contemporizaciones indignas, ha desarrollado sus energías y puesto a contribución todos sus entusiasmos en la noble labor de la Educación Nacional. Actualmente, como Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, ha puesto de relieve sus facultades, en una labor paciente, disciplinada y enérgica, sin dejar de ser altamente humana, con la que ha logrado reformar por completo ese plantel, en el cual se había infiltrado, hasta en sus menores resquicios, el virus del desorden, producto genuino de la indisciplina.

Trabajador incansable, afecioso y comunicativo con cuantos le rodean, amante del progreso y del mejoramiento intelectual, moral y material, de los que de él dependen y entusiasta por cuanto significa elevación, por medio de la franca alegría y el trabajo, lleva FEDERICO CERVANTES en sí mismo los elementos componentes del buen ciudadano y del Gobernante excelente.

Ojalá que algún día sus conterraneos sepan estimarlo como lo merece y lo eleven al más alto puesto de representación de su Estado.

Oaxaca y los Oaxaqueños ganarían mucho con ello y México, la Patria Común, se sentirá de plácemes.

INGENIERO:

ENRIQUE M. ZEPEDA

PROEMIO

Mi gratitud hacia Federico Cervantes, siendo mucha, es inferior a la admiración que le profeso como espíritu ejecutivo y como hombre inteligente y leal. Así es que estas líneas que trazo no llevan el móvil de corresponder a sus gentilezas—que otra oportunidad habrá—sino de poner en relieve, espontáneamente, el boceto de un tipo de hombre cabal, cuya reproducción indefinida hace extraordinaria falta en el ambiente oficial de nuestro país.

Necesitamos hombres que sepan querer a México con energías máximas y mínimo desinterés; necesitamos acción puritana, figuras transparentes como de cristal y al propio tiempo vigorosas como el hierro.

Mi pluma, al trazar la biografía veraz—veraz porque la deduje de pláticas con el biografiado y sus amigos—se ennoblece y cumple un propósito de positiva estimación a la Patria. En el estilo llano, sencillo, de las páginas que han de llegar a los oaxaqueños, pongo mi ofrenda de augusta devoción a la causa del patriotismo, no de la patriotería ni de la política menor y dañina.

Conocí a Federico Cervantes en los tiempos difíciles de la Convención; trabajé a su lado unos cuantos días, pero me bastaron unas cuantas horas para estimarlo definitivamente. De un temperamento diáfano y franco, proporciona elementos totales, categóricos de su psicología, en el cruce de unas cuantas palabras. Es un hombre que se muestra íntegramente como se muestra un niño; no esconde ni uno solo de sus pensamientos ni una sola de sus intenciones. Entrega la mano y el corazón en un solo movimiento.

La biografía que sigue y que he escrito sin elementos ponderativos, porque no los necesita, ya que toda la ponderación está en la natural fuerza de los acontecimientos que quiera yo que le sirviera de un modo eficiente.

No lo acompañare personalmente en su gira; pero me basta la honra, por hoy, de adosar intrépidamente la modestia de mi firma, a todo el prestigio de su nombre.

JESUS B. GONZALEZ

Diputado al Congreso de la Unión

Federico Cervantes

**Su infancia y sus estudios -- Comisionado a Europa -- Titulado Piloto Avia-
dor y Condecorado Caballero de la Le-
gión de Honor de Francia.**

FEDERICO CERVANTES nació en la ciudad de Oaxaca, Oax. el año de 1885.

Sus padres fueron el señor licenciado Eutimio Cervantes y la señora Trinidad Muñozcano.

El abuelo de Federico Cervantes D. Lino Cervantes, fué un patriota liberal que luchó contra el invasor extranjero y que habiendo sido prisionero de los imperialistas y sentenciado a muerte, increpó a sus compatriotas que servían en las filas de la traición, diciendo que él ofrendaba gustoso la vida por su Patria. Sus amigos lo ayudaron a escapar, horadando el muro de su prisión.

La abuela de Cervantes, Doña Mercedes García, era india de raza pura, nacida en Guelatao y parienta de Juárez.

Sus estudios de instrucción primaria y primaria superior los realizó en la escuela Pestalozzi, del Gobierno, dirigida entonces por el señor Fernando Arjona Mejía. Entre sus mejores profesores tuvo al maestro Vicente González.

Cuando terminó su instrucción primaria superior, ingresó al Instituto de Ciencias del Estado pero pocos meses después fué llevado a México donde estudió dos años en la Escuela Nacional Preparatoria.

Cervantes tenía simpatías desde su juventud, por la carrera militar «su abuelo fue un alto jefe revolucionario, y su padre peleó como Oficial de Artillería en la batalla de Teacoac» así es que decidió ingresar al Colegio Militar de Chapultepec en donde realizó una brillante carrera y pasó por todos los grados subalternos de la jerarquía militar hasta que, después de 8 años de estudios, recibió el título de Teniente del Cuerpo Especial de Ingenieros Constructores. A más de diversos premios que obtuvo durante sus estudios, en el último año logró la calificación suprema en la totalidad de las materias cursadas; ésto le valió el premio de una espada grabada con inscripción alusiva.

Pocos días después de recibido, a principios de 1910, el Gobierno del Gral. Díaz, lo comisionó para que marchara a Europa a especializarse en cuestiones de Aeronáutica. El Teniente de Ingenieros Cervantes ingresó como oficial al Primer Regimiento de Ingenieros del Ejército Francés y realizó todas las prácticas de ese Cuerpo modelo, ganándose las felicitaciones de los jefes franceses. Después se ocupó de los estudios de aerostación y aviación y previas las prácticas correspondientes, obtuvo los títulos de PILOTO DE GLOBOS y de PILOTO DE AEROPLANOS de la Federación Aeronáutica Internacional. En cuanto a los viajes aéreos que Cervantes realizó en Europa, algunos fueron verdaderamente interesantes: de noche y de larga duración.

El Gobierno Mexicano le concedió el ascenso a Capitán 2o. en su arma.

Con motivo de la muerte de su padre acaecida en fines de 1911, Cervantes solicitó volver a México, siendo bien pronto comisionado como Ayudante y Profesor del Colegio Militar de Chapultepec. Entonces presidía el Gobierno de la República el demócrata C. Francisco I. Francisco I. Madero y era Director del Colegio Militar el C. General Felipe Angeles maestro y amigo de Cervantes y a cuya memoria éste profesa admiración y culto.

El informe que Cervantes presentó de los estudios que hizo en Europa, fué sometido a la Sección Técnica del Departamento de Ingenieros y ésta opinó que debía volver al Viejo Mundo a completar su especialidad. En consecuencia, el Presidente Madero ordenó que volviese a Francia donde hizo los estudios especiales de la "Escuela Superior de Aeronáutica", de París. También realizó una serie de vuelos y fué instructor de buen número de alumnos destinados a la aviación.

Cervantes fué comisionado como representante militar en las Grandes Maniobras del Ejército Francés de 1912 en Picardía, y tuvo además, otras comisiones técnicas.

El Gobierno francés honró al Capitán Cervantes concediéndole la condecoración de CABALLERO DE LA LEGIÓN DE HONOR DE FRANCIA; al propio tiempo, en México, se acordaba su ascenso a Capitán Primero del Cuerpo de Ingenieros.



El primer aviador militar. - -
Grave caída al aprestarse para
la batalla de Torreón. - - -
Ascendido por méritos en la
Batalla de Zacatecas. - - El
General Angeles lo designa Jefe
de su Estado Mayor

En febrero de 1913 habian ocurrido en México los sucesos bochornosos de la decena trágica y el General Huerta aparecía después como Jefe del Gobierno. Cervantes reflexionó maduramente sobre la actitud que un militar pundonoroso debía asumir y después de esperar noticia fidedigna de México y de cambiar impresiones con varios oficiales mexicanos, decidió solicitar su baja e incorporarse al movimiento revolucionario que, levantando en la frontera el pendón del la Constitución violada, aparecía como reivindicador y justiciero. Cervantes marchó pues a incorporarse a la revolución en Sonora, no sin antes haber dirigido a la Secretaría de Guerra un oficio pidiendo su baja inmediata "POR NO ESTAR CONFORME NI CON EL ORIGEN NI CON LOS PROCEDIMIENTOS DEL GOBIERNO DEL GENERAL HUERTA."

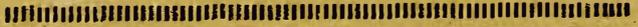
Una vez en nuestra frontera, Cervantes recibió el nombramiento de Mayor Ingeniero Constructor, y entre otras comisiones tuvo la de fabricar granadas especiales para aeroplanos y probar unos nuevos aparatos que el Gobierno Constitucionalista había adquirido. Los informes técnicos que dió sobre dichos aeroplanos fueron enteramente desfavorables pero, por un sentimiento de delicadeza se prestó a ensayarlos sufriendo una caída que le produjo seria herida en el rostro. Este accidente le aconteció cuando se preparaba el ata-

que de Torreón y poco después fué pedido como ayudante por el General Angeles; con el tomó parte en varios combates y notoriamente en la batalla de Zacatecas. Esta batalla sobre la que Cervantes escribió un interesante relato, fué el hecho de armas más importante de toda la Revolución. Cervantes ascendió a Teniente Coronel por méritos en campaña y poco después fué nombrado Jefe del Estado Mayor de la Brigada del citado General Angeles. Al lado de tan prestigio militar desfiló cuando la fuerte División del Norte hizo su entrada triunfal en México, en Octubre de 1914.



Su actuación enérgica y sensata
como Delegado a la Convención. - Páginas de un libro
publicado en el Destierro.
- Peligrosa comisión.

En 1915 Cervantes fué ascendido a Coronel de Ingenieros, poco después de haber sido nombrado como delegado a la Convención Nacional Revolucionaria. La actuación del delegado Cervantes en la Convención, hizo que se captara bien pronto las simpatías de la sociedad por su labor enérgica y sensata. En frecuente oposición de ideas con el líder radical socialista Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, se distinguió como su connotado adversario, no obstante lo cual, ambos se profesan particular estimación.



El criterio sostenido en la Convención por Cervantes, queda sintetizado en éstas palabras con que él y otros convencionistas honrados subscribieron un libro publicado más tarde en el destierro: "Fuimos a la convención inspirados en nobles ideales, en ella defendimos los derechos del hombre, las garantías del ciudadano, el respeto a la sociedad y el restablecimiento de la ley, justificando así nuestro nombre de constitucionalistas de verdad. Clamamos por la justicia y combatimos la tiranía, desaprobando en alta voz las persecuciones sin causa, las ejecuciones sin proceso y los sacrificios victimarios. Nunca transamos con el crimen y combatimos el pillaje, el asesinato, la venganza injusta y brutal. En la tribuna parlamentaria defendimos principios y formulamos iniciativas de acuerdo con las aspiraciones populares, porque tal era nuestra misión, y sin que sobre este punto pretendamos haber dicho la última palabra. Fuimos honrados y desaprobamos en voz alta las intenciones de los que, olvidando su carácter de delegados de la Revolución, pretendían usurpar la representación del pueblo, que solo se obtiene en las urnas electorales. Nunca tuvimos la vanidad de estimarnos legisladores; pero colaboramos de buena fe en la formación del Programa de Reformas... Y en este documento cuyos principios sancionará más tarde la voluntad de la Nación, fundimos nuestras ideas revolucionarias legalistas con las de nuestros compañeros radicales, inspirándonos en un liberalismo franco y puro que nos mandaba respetar el ajeno criterio aunque este fuera equivocado."

"A la revolución no fuimos en pos de riquezas ni de honores, sino por amor a nuestro país y a nuestro pueblo; al profesar los ideales que nos llevaron a la lucha y defenderlos con la palabra y con la acción, creemos haber cumplido un deber sagrado; y al ser temporalmente vencidos en el terreno de las armas, no lo estamos en el campo de las ideas. El triunfo indefectible de las que han sido nuestra enseña vendrá mañana a darnos la razón... Y esta será nuestra mejor recompensa."

Con el Gobierno de la Convención marchó Cervantes a Cuernavaca cuando la plaza de México fué evacuada y allí recibió la honrosa comisión de reintroducir las aguas de Xochimilco a la Capital de la República en donde la peste y el hambre hacían estragos, como una concesión de alto humanitarismo que la Convención aprobó a pesar de que sus fuerzas estaban sitiando la plaza de México.

También fué comisionado para apoderarse de granadas y explosivos que había en la Fábrica de Santa Fé, comisión militar que llevó a cabo con éxito a pesar de varios combates que tuvo que sostener.

La Convención lo designa Ministro de Comunicaciones - - Defensa de Toluca - - Ascenso a General Brigadier

A la vuelta del Gobierno Convencionista a la Ciudad de México, la Convención decretó el establecimiento del Sistema Parlamentario de Gobierno y Cervantes tuvo la alta distinción de ser electo MINISTRO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, siendo aprobada su candidatura por LA TOTALIDAD MENOS UNO de los votantes emitidos.

Apesar de su carácter de Ministro, Cervantes defendía con las armas a la Convención, en Magdalena, Los Reyes y Guadalupe Hidalgo.

Entre tanto, celoso defensor de los Derechos del Hombre y de la Constitución por cuyo respeto se había levantado en armas, siempre sostuvo que debía volverse cuanto antes al régimen constitucional, y que, dentro del orden legal, debían efectuarse las reformas que pedía la Revolución triunfante. La tesis sostenida por Cervantes y otros convencionistas del Norte, se condensa en este párrafo de su libro mencionado: "La actitud política de los buenos revolucionarios debe inspirarse en el convencimiento profundo de que solo un Gobierno constitucional electo por el pueblo, puede llevarnos a la pacificación completa del país y al triunfo definitivo de los principios revolucionarios, pues estos deben ser incorporados en nuestra Ley Fundamental por el VOTO LIBRE DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO y no por los decretos de una oligarquía militar."

La Convención determinó que el régimen Constitucional fuera restablecido el primero de enero de 1916.

Aquellos legítimos propósitos no fueron realizados por

que las armas convencionalistas resultaron vencidas por las tropas de Don Venustiano Carranza. El Gobierno de la Convención tuvo que evacuar de nuevo la plaza de México para marchar a Toluca, de donde, después de tres meses de resistencia, marchó rumbo al Norte con la mayor parte de los elementos de guerra. Cervantes, había sido ascendido a General Brigadier y fue el Jefe de la vanguardia de la numerosa columna que emprendió tan azarosa odisea. Cervantes combatió defendiendo a la Convención el 'El Astillero, Hidalgo' sitió y tomó la plaza de Zimapán, combatió en Tablas, S. L. P.; en Tula, Tamps.; y en Grunidora, Zacatecas, donde la columna fue vigorosamente batida y muchos de sus compañeros cayeron muertos o prisioneros. Cervantes se batió en una lucha cuerpo a cuerpo con el Jefe de la columna enemiga, logrando salir ileso y escapando gracias a su agilidad y buen caballo. Poco antes había sido ascendido a General de Brigada.

Primero las amarguras de destierro que la Amnistía Ante el peligro de la Intervención se apresta a la defensa de su Patria. Una Plataforma política.

Tras la dispersión de Grunidora, el General Cervantes logró evadir la persecución de sus enemigos y llegar hasta la frontera para internarse en los Estados Unidos, en donde permaneció como emigrado Político por más de cinco años, siempre combatiendo por la prensa al gobierno de Carranza y soportando las amarguras del destierro, sin pensar jamás en amnistiarse.

14

Estando en el destierro, el licenciado don Miguel Bolaños Cacho, publicó en Mayo de 1917 un artículo en el que aconsejaba a los compatriotas expatriados que se sometieran al Gobierno de Carranza. Entonces Cervantes publicó una viril refutación que terminaba con estos conceptos:

“Para nosotros que creemos de toda buena fé estar identificados con la revolución, para nosotros los que hemos militado en las filas revolucionarias; para nosotros los que aceptamos con todo valor civil y con entereza, parte de la tremenda responsabilidad de la revolución, el aspecto legítimo del gobierno y la sumisión leal a los gobernantes solo puede derivar, en síntesis, de las siguientes consideraciones de principio.

“Las revoluciones, como todos los actos de violencia colectiva, tienen una explicación pero necesitan, además, para justificarse, no solo obedecer a una causa buena, sino tener un resultado benéfico.

“La revolución Mexicana se inició en 1910 para redimir al pueblo en sus aspiraciones de libertad; y se continuó después, en 1913, con la bandera de la Constitución. Respondió pues a una causa buena; era la causa de la Democracia. Por eso, venció a los que se opusieron a ella.

“Pero, el principio de la democracia es la virtud y entre los hombres de la revolución, no predominaba aquella cualidad porque suele suceder que los menos son los hombres de principios y los más son los hombres ambiciosos.

“Tuvo pues que renovarse la lucha y, en un período que aun dura, la fuerza del personalismo, se impuso sobre la idea superior. Pero habrá esta desaparecido? No, seguramente, porque si la lucha que ha conmovido a la República durante seis años, tuvo por propósito la desaparición del régimen dictatorial, la opinión nacional que es el anhelo de la mayoría, el Pueblo que es el soberano, no pueden quedar satisfechos con una nueva dictadura.

“Nuevamente, la causa de la Democracia, tendrá que vencer en México, a quienes se oponen a ella.

“Cuando la gobernación del país esté en manos de los elegidos del pueblo y que los mandatarios de la Nación sean sus servidores y no sus amos; cuando se respete la ley, entonces, un deber imperioso, el de la propia conciencia, impulsará a todo ciudadano honrado a la sumisión, a la obediencia y al respeto. Cuando se hallan conquistado las conciencias, que son invulnerables por la fuerza, entonces se habrá triunfado. Y ese será el triunfo definitivo!

Y si ese triunfo no llegare, cuando la edad, la miseria, el ostracismo y la impotencia nos hicieron perder tan caras ilusiones, cuando reconocieramos que la revolución había fracasado, volveríamos ¡pero calladamente! a la Patria irredenta, si no amparados por el manto de la ley, cuando menos envueltos en la serena protesta de nuestro silencio,

tristes quizá por nuestra debilidad, pero no avergonzados de nuestra derrota ni menos aun ¡eso nunca! arrepentidos o retractados de nuestras convicciones!!”

La única vez que Cervantes volvió a pisar el territorio nacional, fue cuando estuvo a punto de estallar la guerra con Estados Unidos, a consecuencia del incidente de Carrizal, debido a que un destameto americano fué batido por tropas mexicanas; la guerra parecía inevitable y en aquellos momentos de angustia nacional, Cervantes se presentó al Jefe de las Armas de Ciudad Juárez, expresando que iba a cumplir con el deber de defender a su Patria. Pero inmediatamente que desapareció el peligro de guerra internacional, volvió al destierro.

En 1919, el General e Ingeniero Cervantes, junto con el señor Ingeniero Don Manuel Bonilla, ex-Ministro del Presidente Madero, organizó en la ciudad El Paso, Tejas, la Alianza Liberal Mexicana, ligada con las de Nueva York y otras poblaciones americanas. Esta Alianza adquirió gran importancia y en ella se sostenían los siguientes principios de la más pura legitimidad:

I.—La conservación de la Independencia, soberanía e integridad nacionales.

II.—El restablecimiento del orden público.

III.—El respeto absoluto a todas las creencias religiosas de acuerdo con las doctrinas que informan las Leyes de Reformas.

IV.—El respeto absoluto por parte de las autoridades civiles y militares, de las garantías individuales que al hombre y al ciudadano reconoce la Constitución.

V.—El reconocimiento del derecho de todo mexicano para residir en el país, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, económicas y religiosas.

VI.—La necesidad de organizar la administración de Justicia para que ésta se imparta gratuita, pronta, imparcial y equitativamente, haciendo que los tribunales sean de fácil acceso a todos los habitantes del País.

VII.—La urgencia de difundir la instrucción primaria elemental hasta los más remotos lugares del mismo.

VIII.—La conveniencia de estimular la pequeña propiedad dando facilidades para la explotación y distribución de tierras a los agricultores en pequeño. En todo caso se respetarán los derechos adquiridos legítimamente y se compensará a los propietarios cuyos terrenos sea necesario expropiar en beneficio de los pueblos.

IX.—El establecimiento definitivo de la independencia económica de México por medio de la explotación de sus riquezas naturales, sobre la base de la equidad en el cambio internacional de productos y de valores y del respeto a los derechos ya adquiridos.

X.—Sostener los principios constitucionales del Sufragio Efectivo y la No Reección en el concepto de que la perso-

na que ocupe o haya ocupado un puesto del Poder Ejecutivo de elección popular, dentro de los seis meses anteriores al día de la elección, por ningún motivo podrá ser electa para desempeñar el mismo puesto.

XI.—La necesidad de proteger al trabajador del campo y del taller, procurando su mejoramiento moral y económico, y el justo equilibrio entre el capital y el trabajo para que conjuntamente hagan prosperar la riqueza nacional.

XII.—Procurar que la responsabilidad de todos los funcionarios públicos sea eficaz; desde el Presidente de la República, que será responsable por la violación del sufragio, atentados a la Constitución y delitos graves del orden común; los funcionarios lo serán por violación al texto expreso de la ley o a los principios generales del derecho, y los demás funcionarios por los delitos que exprese la ley respectiva....”

Tales propósitos prestigian a cualquier mexicano y, son fundamentales en todo criterio democrático liberal.

Detenido por las Autoridades Americanas - - Después de una larga prisión, regresa a la Patria - - Un luchador liberal y un demócrata de principios.

En 1919, cuando el General Felipe Angeles se internó en territorio mexicano, Cervantes se dispuso a incorporarse, y al efecto organizó una expedición de oficiales mexicanos, pero un traidor los denunció ante las autoridades y fueron aprehendidos en el momento de aprestarse a cruzar el Río Bravo del Norte, Cervantes logró concentrar la respon-

sabilidad en el menor número de los comprometidos y fué sentenciado a dos años de prisión por violación de las leyes de neutralidad. Cuando se le impuso la sentencia, el juez americano habló conmovido ante los reos y les expresó su viva simpatía.

Después de un año de reclusión como reo político, el General Cervantes obtuvo su libertad preparatoria por intachable conducta, y finalmente volvió a la Patria en 1921 dedicándose al magisterio.

El año de 1922 el Ing. Cervantes fué postulado por los oaxaqueños para Senador por el Estado de Oaxaca. Entonces inició una gira por el Estado organizando mitings y hablándole al Pueblo para que lo conocieran ampliamente pues creé que es obligación de un candidato dar a conocer sus antecedentes y sus ideales. Su gira tuvo éxito inusitado y su popularidad se comprobó por el hecho de que habiendo sido postulado como el único candidato independiente, obtuvo el segundo lugar en competencia con otros tres candidatos que estaban apoyados por sendos partidos.

El Ing. Cervantes ha dedicado sus energías a la enseñanza porque, según sus propias frases, el magisterio es la labor más constructiva, desinteresada y patriótica; ha servido clases de idiomas, de materias militares y de matemáticas en el Colegio Militar, en la Escuela Comercial Doctor Mora, en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y en la Escuela Nacional Preparatoria. Desde principios de 1923 fué nombrado Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración y su gestión educativa ha recibido el aplauso de las autoridades de la Sría. de Educación, de Profesores y de Alumnos.

Federico Cervantes poseía bienes de fortuna cuando se incorporó al movimiento revolucionario y después de la revolución quedó en la pobreza: su casa en México fué completamente saqueada por subordinados de Pablo González.

A pesar de haber sido revolucionario de acción y de posición, a nadie robó ni asesinó. "Tengo, dijo con legítimo orgullo, en uno de sus discursos de la Convención, los bolsillos vacíos y las manos limpias de sangre."

Hoy vuelve a ocuparse de la política activa de su país, convencido de que es un alto deber cívico para los mexicanos conscientes, contribuir de hecho al mejoramiento de la situación nacional.

La filiación política y los antecedentes del Ingeniero y General Federico Cervantes son los de un luchador TENAZ y los de un DEMOCRATA de principios.

La Constitución le reconoce a usted el derecho de votar y le señala la obligación que, como ciudadano, tiene de hacerlo.

Las autoridades ofrecen garantías y respeto al voto.

Si usted no cumpliera con la obligación de votar, no solo faltaría a su deber cívico, sino que, des pues, no tendría usted derecho a quejarse de la situación. Para remediarla, debe usted elegir a personas capaces de representar digna y eficazmente al Estado de Oaxaca.

Piense usted seriamente en su candidato para las proximas elecciones.

Vote usted y convenza a sus amigos de que deben votar por FEDERICO CERVANTES.
No olvide que:

La mejor promesa de un candidato político está cifrada en sus antecedentes